

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Enrique Santiago Petracchi, el señor Vicepresidente Doctor Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Carlos S. Fayt y Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.


Que por resolución 1.015 de fecha 25 de octubre de 1988, se llamó a concurso para cubrir un cargo de secretario letrado en la Corte Suprema.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

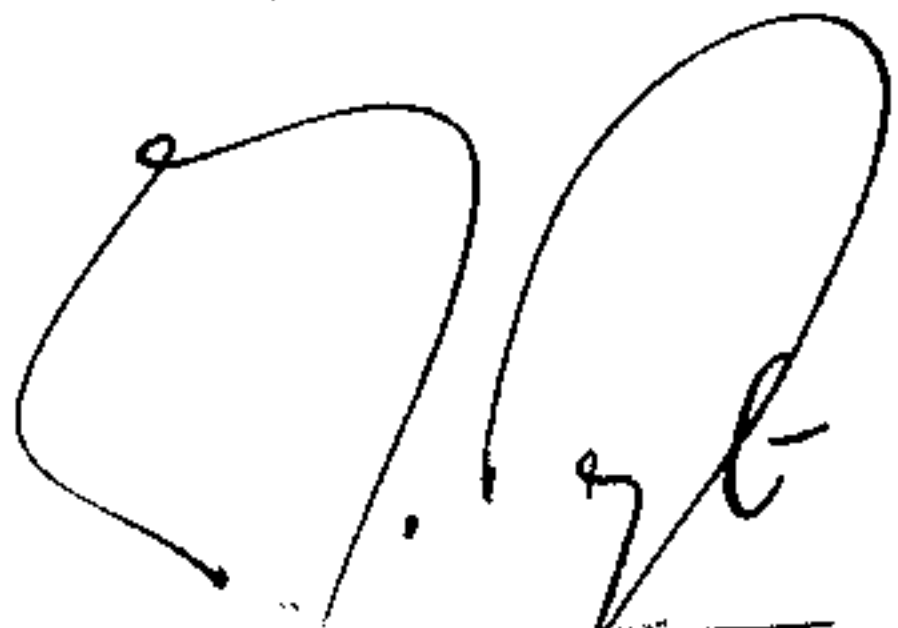
Por ello, ACORDARON:

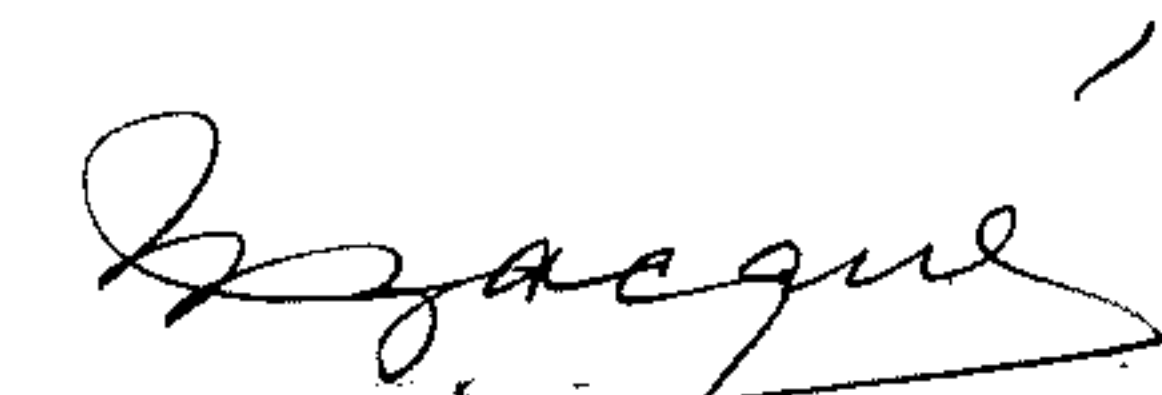
Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: SECRETARIO LETRADO al Doctor JORGE EDUARDO DAL ZOTTO (D.N.I. n° 8.208.694 - clase 1949), el cual ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO

  
CARLOS S. FAYT

  
JORGE ANTONIO BACQUÉ

  
CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION